

AREATRANS, S.A

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de julio de 2021 se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle sierra vieja 11 , el próximo día 18 de agosto de 2021 a las 12:00 y en segunda convocatoria el día 19 de agosto de 2021 a las 20:00 horas en la calle Puerto de las Pilas nº15, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Presentación del Informe de Gestión, censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y, lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2020, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo, en su caso.

Segundo.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales sobre la forma de convocar la Junta de Accionistas., proponiendo la siguiente redacción:

ARTICULO 17.- Las Juntas Generales serán convocadas mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad. Dicha convocatoria deberá tener lugar con, al menos, un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración, expresando la fecha y la hora de la reunión en primera convocatoria, el orden del día de los asuntos a tratar y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria.

También se señalará la fecha en que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y la segunda convocatoria un plazo de al menos 24 horas.

En todo caso se hará mención al derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social y en su caso a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

No obstante lo anterior, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto, Delegación especial para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión, el informe de Auditoría y el informe realizado por la Administración para la modificación estatutaria, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e Informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 19 de Agosto de 2021 en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar los problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos del cierre de quórum para la celebración de Junta y toma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a las 20:00 horas. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de los acuerdos.

Madrid, 15 de julio de 2021.


El Secretario del Consejo de Administración,
Don Juan Carlos Olivares Carrasco.